



RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS. EXPEDIENTE “Plataforma de monitorización y de servicios recurrentes y bajo demanda, para apoyo al Centro de Operaciones de Seguridad de la Junta de Andalucía” (CONTR/2023/642838)

CUARTA TANDA DE RESPUESTAS

Pregunta 1: En relación al siguiente requisito del PPT:

REQ-SIEM-4: Será necesario que la solución propuesta por el licitador, a nivel de producto, esté incluida, a fecha de formalización de contrato, y mantenga su inclusión durante toda la duración del contrato, en el Catálogo de Productos de Seguridad de las TIC (Catálogo CPSTIC) recogido en la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC-105 “Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”, con Categoría ENS “ALTA” para la familia SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM). Los licitadores deberán indicar el producto y versión ofertada.

Y al requisito de solvencia técnica del PCAP:

(LOTE 1) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. Se requiere que la solución propuesta por el licitador, a nivel de producto, esté incluida, a fecha de formalización de contrato, y mantenga su inclusión durante toda la duración del contrato, en el Catálogo de Productos de Seguridad de las TIC (Catálogo CPSTIC) recogido en la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC-105 “Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”, con Categoría ENS “ALTA” para la familia SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM). Los licitadores deberán indicar el producto y versión ofertada.

Dado que algunas de las soluciones presentes en la en la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC-105, aparecen en el epígrafe ‘7 de Productos Cualificados’ para la familia SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM) como Tipo Servicio y sin versión específica.

¿Serían validas todos las soluciones que aparecen el epígrafe ‘7 de Productos Cualificados’ para la familia SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM) independientemente de si se indica en dicho epígrafe que son tipo producto o tipo servicio, o solo las que aparecen como tipo producto?

Respuesta:

La respuesta a su consulta es afirmativa.

La expresión “a nivel de producto” en los pliegos se usa para implicar que, de todos los componentes de la solución, se verificará la existencia en el catálogo STIC-105 del producto SIEM. El pliego requiere múltiples



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

elementos, y todos ellos forman parte de la solución. La inclusión que se requiere en el catálogo es aplicable únicamente al producto SIEM.

Por lo tanto, la expresión “a nivel de producto” no implica una restricción sobre los productos de la familia “SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM)”. Se considerarán válidas soluciones SIEM que figuren en dicha familia, independientemente de si son tipo producto o tipo servicio.